



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 5 de mayo de 2009 - Número 76 Página 1497 Serie B

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Sesión celebrada el martes, 5 de mayo de 2009

ORDEN DEL DÍA

Página

1. Pregunta Nº 73, relativa a no realización de la acera en el terreno del camping La Isla, en Camaleño, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 224, de 24.03.2009. [7L/5200-0073]. 1499
2. Pregunta Nº 74, relativa a superioridad que acordó no realizar la acera en el terreno del camping La Isla, en Camaleño, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 224, de 24.03.2009. [7L/5200-0074]. 1499
3. Pregunta Nº 75, relativa a informes técnicos escritos en que se basó la superioridad para no realizar la acera en el terreno del camping La Isla, en Camaleño, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 224, de 24.03.2009. [7L/5200-0075]. 1499
4. Pregunta Nº 76, relativa a negociación del justiprecio para la construcción de una acera en el terreno del camping La Isla, en Camaleño, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 2245, de 24.03.2009. [7L/5200-0076]. 1499
5. Pregunta Nº 77, relativa a decisión de construir una acera en el terreno del camping La Isla, en Camaleño, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 224, de 24.03.2009. [7L/5200-0077]. 1504
6. Pregunta Nº 78, relativa a cuándo se va a construir una acera en el terreno del camping La Isla, en Camaleño, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 224, de 24.03.2009. [7L/5200-0078]. 1504
7. Pregunta Nº 79, relativa a inclusión en el proyecto de mejora de la carretera CA-185 de una acera hasta el camping La Isla, en Camaleño, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 224, de 24.03.2009. [7L/5200-0079]. 1504

Página

8. Pregunta Nº 80, relativa a emisión de informe sobre alegaciones en el expediente de expropiación forzosa de la carretera CA-185, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 226, de 31.03.2009. [7L/5200-0080] 1499
9. Pregunta Nº 81, relativa a no realización de aceras hasta el Monasterio de Santo Toribio de Liébana, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 226, de 31.03.2009. [7L/5200-0081]. 1504
10. Pregunta Nº 82, relativa a ejecución presupuestaria de los capítulos 6 y 7 del Programa de Vivienda 261A, a 30 de noviembre de 2008, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 226, de 31.03.2009. [7L/5200-0081]. 1508

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Buenos días. Comenzamos la Comisión de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo.

Gracias, Sr. Consejero.

En el Orden del Día, como saben Sus Señorías, se han agrupado las preguntas en dos bloques. Han agrupado las preguntas: 73, 74, 75, 76 y 80, en el primer bloque. Por lo tanto, el debate de esa primer bloque de preguntas durará veintisiete minutos, trece minutos y medio cada interviniente.

El segundo bloque de preguntas, se agrupan la número 77, la número 78, la número 79 y 81. Y el debate tiene una duración de veinticuatro minutos; doce minutos por cada interviniente.

Y por último la pregunta 82, que tiene una duración el debate de quince minutos; siete minutos y medio por interviniente.

Entonces comenzamos, si Sus Señorías lo creen oportuno, con el debate del primer bloque de preguntas: 73, 74, 75, 76 y 80.

Y tiene su turno de palabra su Señoría del Partido Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Buenos días.

Lo primero de todo. Me sorprende un poco la pregunta que vuelven a reiterar, puesto que ya se respondió ante el Pleno –yo creo- y han tenido ustedes ocasión de ver la documentación. Y me imagino que puedan comprender las dificultades que suele ocurrir en las obras para esta insistencia. En un caso en el cual no hay ninguna mala voluntad, sino que hay todo lo contrario; buena voluntad por todas las personas que participan en la Consejería.

Muy brevemente. Inicialmente –como saben- esta carretera se adjudicó a la empresa Urruti. Era una de las actuaciones previstas en el Plan de Carreteras. Se adjudicó en el 2006; final del 2006 se empezó la obra y a principio del 2009 es cuando se ha inaugurado ya la carretera, aunque ha quedado pendiente un par de flecos que ustedes saben.

Tienen copia del proyecto. Han visto que ha tenido un modificado, que ha tenido un complementario. Inicialmente, la obra tenía un tramo de acera que llegaba hasta el cruce de Santo Toribio.

Y después tenía otro tramo de acera que iba desde el camping hasta Turieno; a la zona de Turieno, del cruce de la carretera que va a Argüebanes.

Posteriormente, en una visita de obra, entre otras cosas se decidió que el proyecto tenía una carencia grave. Y realmente así se reconoció, puesto que la continuación desde el cruce de Santo Toribio hasta el cruce de Argüebanes y para empalmar esto, la verdad es que tenía que haber ido desde el primer proyecto. Y desde el primer momento, yo creo que ahí el redactor del proyecto, y quizá no se supervisó lo suficientemente bien quedó carente de esto.

Lo mismo que también había otra carencia en el propio pueblo de Potes, en la zona del ferrial.

Todo esto probablemente ustedes lo sepan, porque el Alcalde Potes que es de su Partido, me imagino que haya tenido ocasión de comentarles un poco las vicisitudes que ocurrieron en esta obra y precisamente con estos casos.

También ha habido un complementario como saben importante. Puesto que hubo que modificar drenajes, también hubo que hacer un cambio en los taludes para una mejor adaptación a Picos de Europa. También hubo otro complementario para colocación de las barreras anti-accidentes para motoristas. Ha tenido una serie de variaciones que por eso han encarecido el proyecto y quizá han alargado el plazo de la obra.

Entre todas estas cuestiones, en una de las visitas de obra, en una de ellas en concreto, yo estuve en una visita de obra junto con el Director General de Carreteras y estuvimos viendo dos puntos problemáticos. Uno es el punto de la salida de Potes, de una expropiación a un señor, se llama D. Leandro. Y en otro, en el camping de Camaleño.

Yo, le puedo decir una cosa, que seguro que no se la cree, pero bueno. Yo, al dueño del camping no lo conozco; a lo mejor lo veo mañana y lo reconozco, pero no sé quién es. No he hablado nunca con él, que yo sepa. El Director de Carreteras tampoco.

O sea, nos hemos enterado posteriormente que es el hermano del Alcalde. Pero vamos, yo, la verdad, es que no sé quién es.

A lo mejor –ya le digo- que mañana está ahí, y digo: “ah, eres tu”; pues bueno, puede ser; pero ahora mismo no le reconocería y le pasa lo mismo al Director General de Carreteras.

En esa visita, nosotros estuvimos con el dueño de la casa de Potes y no estuvimos con el dueño del camping, a pesar de que hay un informe que,

erróneamente, dicen los técnicos que se acordó la no realización de la acera, en ningún momento estaba el dueño del camping en esa visita.

Y, posteriormente, el Director de Carreteras también me dice que no sabe quién es, que no ha estado. A pesar de que él ha estado varias veces, incluso ha hablado por teléfono con el señor de Potes. De hecho, hay un recurso, por parte del abogado, que se ha desestimado en primera instancia.

La decisión que preguntan ustedes. La decisión la tomó el Director General de Carreteras, que es el que toma las decisiones normalmente en obra, que mandó suspender allí, y dice: "vamos a analizar esto nuevamente".

¿Y por qué se hizo esto? Porque dentro del recurso había una serie de gestiones que son sobre todo la gran acepción al camping, que usted probablemente lo sepa; es un negocio y, ¡claro!, normalmente, a nosotros no nos gusta expropiar negocios, por sistema. Primero, porque es más caro. Y segundo, porque es un bien productivo.

Y en la parte que hay... el interior del camping tiene un desvío -digamos- un desnivel bastante importante. Entonces, se analizó. Vamos a estudiar, a ver si se puede evitar esta expropiación.

Esto no es una cosa extraña. Lo hemos hecho muchas veces, y, de hecho, muchas de las expropiaciones se intentan corregir a veces en obra. Se ocupa lo menos posible. Se reducen, a veces, las ocupaciones que marcan los parcelarios.

Y le puede preguntar a alguno de sus Alcaldes los problemas que hemos tenido y cómo se han intentado solucionar con negocios de este estilo. Pregúntele, por ejemplo, al Alcalde de Liérganes, los problemas que tuvimos con un hotel en la travesía; o al mismo de Entrambasaguas, con el que ahora mismo estamos discutiendo por la afección a un bar; que si le quita aparcamientos, que si le ponen.

O sea, que en ningún momento esto es una cuestión que tenga nada que ver con los propietarios y quiénes son.

Por lo tanto, nosotros aquí lo que le podemos decir es que eso se paralizó porque se intentó estudiar o ver una solución mejor. Que fuera mejor para los intereses de todo el mundo.

De hecho, actualmente, tenemos en marcha un nuevo estudio, en el cual se ve con muy mala perspectiva la posibilidad de no expropiar el terreno de la salida de Potes.

Y, en este caso de aquí, en el caso que les preocupa a ustedes más, que es el del camping de Camaleño, han pasado estos días un trazado, en el cual se puede evitar la expropiación y se puede rectificar un poquito la curva; porque además hay ahí una curva contracurva echándose un poco hacia

enfrente.

Entonces, este tema lo tienen ahora dibujado, tienen una afección. Y lo que van a hacer es valorar qué cuesta más. Si cuesta más ocupar los terrenos de enfrente, u ocupar los terrenos del camping; construir el muro de contención y ver la afección que se produce a este negocio.

Por lo tanto, en estos momentos no le podemos contestar... -aunque no sé si estoy mezclando las preguntas sobre cuando se va a construir la acera- No podemos ahora contestar exactamente, pero a muy corto plazo vamos a tomar una decisión.

En el caso de que se modifique el trazado y nos vayamos para la parte de enfrente, tendríamos que hacer un expediente expropiatorio. Un expediente expropiatorio que afecta a 11 propietarios. No es mucho, pero eso es una tira en el cual pues se van cogiendo un poquito de terreno en cada uno y luego -oye- pues si ve..., pues si luego se lo puedo enseñar, pero bueno, aquí se puede ver el parcelario, al mover esto, pues todas estas fincas que hay aquí, se les va cogiendo a todos un poquito del frente.

Esto es una decisión que tomará el Director General de Carreteras, que es el que está haciendo las valoraciones. Todo tiene sus ventajas e inconvenientes. A nosotros nos gustaría, por una parte, mantener el proyecto inicial porque primero no nos gusta cambiar los proyectos y, por otro lado, para que no se piensen ustedes que lo que queremos es beneficiar a alguien pero lo que tampoco vamos es a perjudicar a alguien que no se le puede perjudicar. Es decir, si se puede evitar pues lo evitamos.

Por lo tanto yo, desde luego, tengo claro que el Director de Carreteras en este caso es absolutamente imparcial, y que él va a tomar la decisión mejor para los intereses públicos.

Yo creo que con esto estoy respondiendo a todas las preguntas ¿no?.

De todas formas si ustedes han tenido ocasión de ver el expediente y allí, por cierto, lo hemos traído por si hace falta consultar algo en este...ahí tenemos, un poco todo, el expediente completo con los proyectos, las modificaciones y los parcelarios y los informes, incluso los recursos y el estado en que está.

También, para completar, le diré que, en concreto, hemos suspendido la ejecución de la parte correspondiente al trámite de Potes, porque el particular ha ido al contencioso, entonces -bueno- realmente en este caso, como pensamos que no es un tema de urgencia máxima, pues podemos esperar seis meses o así a que falle el contencioso y esperemos que nos dé la razón.

En otras ocasiones si fuera un tema muy -digamos- grave, o desde el punto de vista de la seguridad vial, pues habríamos acometido y

hubiéramos hecho la obra con el riesgo de tener que anularlo. Pero, vamos, estamos convencidos de que no vamos a tener ningún problema con los tribunales porque el proyecto está hecho, pues, en base a las necesidades públicas, como todos los proyectos que hacemos.

Y creo que con esto he respondido a todas las preguntas de este primer bloque.

Por lo tanto...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Consejero.

Tiene un turno, por un tiempo de trece minutos, en contestación su Señoría del Partido Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, en primer lugar lamentar lo que acaba de decir, que dice que tiene el proyecto ahí, mire lo que ocupa el proyecto y resulta que se negó a remitirlo al Parlamento y tuvimos que ir a verlo porque decía que eran muchos documentos.

O sea, ya está bien. Ya está bien de que se diga que hay que ir a verlo porque son muchos documentos y vengan hoy con ellos debajo del brazo aquí porque no cuesta nada, porque no cuesta nada hacer una fotocopia, que es lo que han hecho ustedes para traerlo. Esto lo primero.

Lo segundo, lo segundo es lamentable realmente. Bueno, ¡claro!, hoy ya vamos a más, efectivamente. Hoy ya vemos claramente que se hace solamente, todo esto que se está haciendo y que se paralizó la no ejecución de la acera, se hace por connivencia partidista. Porque usted no conoce al dueño del camping, ¿verdad?, pero el propietario es el alcalde, usted lo sabe ¿verdad?.

¿No lo sabe?. ¡Hombre!, pues no lo sabe, ¡hombre!. Les ha convocado a los cuatro hermanos, a los cuatro hermanos les han convocado para expropiación y les han presentado una alegación el Sr. Fermín Guerra, un hermano, diciendo que el dueño es el camping de La Isla, el 25 por ciento del propietario de ese camping es el alcalde. ¡Cómo no lo va a saber!, ¡cómo no lo va a saber!, ¡claro que es el alcalde! Y por lo tanto...bueno... ya aquí cambia todo, hasta el Presidente en la inauguración de la carretera dijo que se estaba negociando el justiprecio, públicamente, está en los medios de comunicación, para la expropiación de él.

Pero usted me puede decir a mí que, cuando hacen el proyecto de una carretera, en el cual lo primero que hay que hacer, y ustedes entienden más que nadie, posiblemente, sobre el tema de las expropiaciones, que saben que tienen que dotar una parte de las expropiaciones. Cuando se hace el proyecto de la carretera se analizan los costes de las expropiaciones, para saber el coste total del proyecto

y lo que va a costar a la Administración el proyecto. Por lo tanto, ustedes cuando aprobaron el proyecto sabían que tenían que expropiar eso. Porque, claro, ustedes dicen: cometen un error... luego en la siguiente diré quien es el que solicitó que se hiciese esa acera desde Santo Toribio, desde el cruce de Santo Toribio a Argüebanes y hasta el camping.

Luego, le he pedido que quién es el que solicitó que se incorporase en el proyecto.

Porque usted ha dicho públicamente que esa acera es para pasear desde Potes, que permite pasear desde Potes hasta el camping.

¿Cómo? ¿Cómo pasear desde Potes, si en el proyecto inicial no estaba la acera desde Potes hasta Santo Toribio?.

¿Cómo se iba a hacer esa acera para pasear desde Potes, si eso lo han incorporado ustedes después, como muy bien ha dicho?

Usted ha dicho que reconoce que cometieron un error; que había una zona que no había acera y que no iba en el proyecto la acera y que se hizo en un modificado y se incluyó.

Y usted ha dicho después, ahora, recientemente, no hace mucho, cuando estas declaraciones: que claro, que esa acera hasta el camping estaba hecha para que paseen los de Potes. Una acera que luego hablamos de la acera, lo que es acera.

Pero yo le pregunto a usted: ¿en qué informes técnicos se baso la superioridad, que usted dice ahora que es el Director General -aunque dice que estuvo allí usted con el Director General- qué informes técnico se basó para no hacer la expropiación, para no seguir por la carretera?

¿Usted ha visto? Claro, usted ha visto como han dejado la carretera, ¿no?; perfectamente, han estado en la inauguración. Esto no es un peligro para los peatones, ¿verdad?. Esto no es un peligro para los peatones. Llegan aquí y tenerse que salir de la carretera a andar. Esto no es un peligro; esto es seguridad vial, ¿no?. Ustedes, no han hecho la expropiación por seguridad vial.

Y todavía, bueno, ya lo grave hoy es decir: que van a impedir esa expropiación del Alcalde de Camaleón, para expropiar a once propietarios del frente.

Vamos a ver. Usted no me ha contestado a mí una de las preguntas que le pregunto. No contesta: cuáles son los informes técnicos en los que se basaron; porque cuando se hace un proyecto, cuando se toma una decisión de no hacerlo habrá unos informes técnicos que digan por qué no.

Pueden ser de índole económico, pueden ser de índole de seguridad, pueden ser de cualquier índole; pero no porque al Director General y a usted

se les ocurra decir que no lo vamos a hacer y lo vamos a paralizar aquí. Lo vamos a paralizar justo en la pared del Alcalde de Camaleño, del camping donde llega la acera. Una acera –por cierto- que ya me gustaría saber cuánto es el coste. Hay una farola cada 75 metros.

Cada 75 metros, hay una farola y hay un kilómetro en que no hay ninguna casa, o por ahí, para llegar al camping. Y echa la acera desde Santo Toribio al camping y luego ya desde Potes.

O sea: informes técnicos en los que se basaron; ninguno. Pero yo le he preguntado: por qué la Dirección General de Carreteras no emite informe, a una alegación que presenta uno de los socios del camping, el 10 de abril del año 2006.

¿Por qué el 10 de abril del año 2006, presenta una alegación pidiendo que no se le expropie? Y que la carretera está mal y que no tiene informe del impacto ambiental. Y que si se expropia se expropie enfrente. Tengo aquí el escrito, usted le tiene igual, está en el expediente.

¿Por qué de esa alegación, no se hace informe y no lo recibe Carreteras hasta el año 2008? ¿Por qué pasan dos años?.

¿Por qué no solicita Expropiaciones, a Carreteras, la información, el 26 de octubre -creo recordar- del año 2008? ¿Por qué no se contesta a esa alegación? ¿Por qué no se toma una decisión, entonces basada técnicamente en no expropiar? Porque ni se le ha contestado ni, hasta octubre del 2008, que se sepa, que tiene informe; el 28 de octubre es cuando hace el informe el Jefe de Servicio de Carreteras, que es cuando dice -este informe sí dice, los técnicos sí dicen- que ustedes estuvieron con el dueño. Lo dicen. Y no tienen razón los técnicos.

¿O sea, usted no conoce al dueño y no sabe que estuvo con el dueño? O sea, usted estuvo con alguna persona allí, y no sabe que era el dueño; no lo conoce, pero sabe que no era el dueño.

¿Me lo puede explicar mejor? Es que no sé si me lo creo, o no. Quiero decir, es que no lo puedo entender. Es decir, usted no sabe quién es el dueño; que el dueño, uno de ellos, de los cuatro, es el Alcalde de Camaleño. Y usted dice: no le conozco, pero no he estado con él.

O sea, usted está con personas allí en el camping, pero sabe que no es el dueño. Bueno, esto ya es... Esto ya no sé si es que se quiere reír de los ciudadanos de Cantabria, o de nosotros, o de quién, Sr. Consejero. Se lo digo de verdad. O sea, que no sabe quien es el dueño, pero dice que no está el dueño. Y los técnicos dicen que usted ha estado con el dueño.

Cuando se hace esta información y ya se ha ejecutado la carretera y dice que no se va a ejecutar; porque usted ha llegado a un acuerdo, usted o el

Director General, dice usted que el Director General pero estuvieron los dos; igual se llegó después, no lo sé. Termine la carretera.

Luego viene el Presidente de Cantabria y dice que sí se va a expropiar. Que se está en el justiprecio, que se está negociando el justiprecio. Y hoy viene usted aquí a decir que ahora tienen un informe técnico, después del escándalo producido por las denuncias del Partido Popular, en el que a ver cómo dan solución a la carretera y no le expropiaran. Y usted dice: "es que es un negocio". Efectivamente, todos los negocios -como todo- hay que intentar expropiar lo menos posible, en todo. Porque lo mismo de negocio será esto, que es una finca o producción ganadera ¿no?, ¿no es un negocio una finca para producción ganadera? ¿O es que los ganaderos tiene menos derechos?

¿O es que expropiar una finca tiene menos derechos? Usted hizo el cálculo de lo que le iba a costar esta expropiación cuando aprobó el proyecto. Y tenía el dinero para pagar esta expropiación, se supone. ¿Qué pasa? ¿que lo han analizado después? ¿y qué, que es caro y no lo vio anteriormente? O sea, usted aprueba el proyecto y luego, anteriormente, que es caro y no ve, anteriormente, que si usted no tiene dinero para pagar esto y es caro tenía que haber buscado otra solución si existía.

¿Y la otra solución la va a buscar después de una denuncia del partido Popular? Mire, esto no hay quien se lo crea. Yo se lo digo con toda la sinceridad, esto no hay quien se lo crea. Usted lo que no quiere es expropiar al alcalde de Camaleño, y dígalo alto y rotundo a todos los cántabros. Como es el Alcalde de Camaleño, como ayer lo hemos visto en Ganadería, que no se hacen las obras en un municipio que estaba en un pueblo que estaban anunciadas porque ya no tiene alcalde del PRC y se lo lleva otro alcalde del PRC.

Y esto es todos los días igual. Pero esto es lo que no puede ser, usted no le puede decir a los cántabros que está haciendo expropiaciones, miles de expropiaciones todos los días, que si se es del PRC no se le expropia. No, no, que es que usted ha pedido, después de inaugurar la carretera, un informe técnico a ver como cambia y no le expropia; que cuando se inaugura la carretera el Presidente dice que está en el justiprecio, negociando el justiprecio, que ya es el colmo eso, lo que dijo el Presidente también, que no se ha iniciado la expropiación porque se está negociando el justiprecio, ¡coño!, pues negocienlo con todos los que van a expropiar siempre.

Por lo tanto cuando usted inaugura la carretera, que hace dos meses la ha inaugurado, siguen considerando que hay que expropiar y usted ha encargado un informe técnico luego –claro- porque usted no puede dejar la carretera así, ¿cómo va a dejar usted la carretera así? ¿Y usted se ha gastado todo este dinero para esta acera para ir al camping y resulta que ahora el costo es esto?, cuando ha metido una farola, que es la risión de los de Liébana cuando lo ven, una farola cada 75 metros,

en esta acera, con vallas y todo ¿eh?, que si quieren le enseño la finca de mi casa que está todavía allí en Barrios sin cerrar el muro, que es que lo ha dejado muy mal ¿se acuerda?, pues vaya a verla como la dejó. Mire como está.

Es que esto está llegando a límites insospechados, no, no, de verdad no...claro...o sea, usted toma la decisión de no expropiar sin ningún informe técnico, sin ningún informe técnico. No me ha explicado por qué no se contesta la alegación que presenta uno de los dueños, firmado por un hermano del Alcalde de Camaleño, que se presenta el 10 de abril de 2006. Explíquemelo, por qué con esa alegación no se analiza técnicamente y se le contesta. Y se tarda dos años y medio en hacer este informe, y explique por qué ya no se negocia el justiprecio. Lo que ha hecho usted ha sido pedir otros informes técnicos.

Desde luego, desde nuestro punto de vista, y usted lo tiene que reconocer, esto no tiene explicación, ni técnica, ni política, sino la única explicación que puede tener es partidista. Y gobernar sólo con intereses partidistas es muy complicado Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Diputado.

Tiene derecho de dúplica el Consejero, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): ¿Tres minutos?

Mire no hay nada más lejos de la realidad, nosotros aquí, no solamente no tenemos ningún interés partidista, sino que tenemos un pleito y un contencioso con este señor. En este caso, en este caso.

Nosotros... o sea, es que claro usted no lo va a creer, yo, realmente, siempre cuando me dijeron: "este camping es del hermano del Alcalde". Cuando salió el tema y no sabíamos de quién era.

Que eso de un 25 por ciento. Yo no estoy en las actas; yo no miro las declaraciones de las actas previas: si son herederos, si son negocios familiares. Yo eso no lo sé. Yo, lo único que sabía, o que me dijeron, era que era hermano del Alcalde. Bueno, pues para usted puede ser lo mismo, pero desde luego nada más lejos de la realidad.

Con este señor y con su abogado tenemos un pleito continuo y hemos estado discutiendo desde el primer momento. Y ya ve usted el tono de sus escritos cómo son, que iban precisamente a intentar impregnarnos toda la carretera. O sea, que tenemos un conflicto gordo y precisamente dice que le estamos haciendo un favor.

Pero mire, le voy a aclarar algunas cosas. Primero, el Presidente, cuando dijo lo de la expropiación, dijo: que estábamos en un contencioso

para la valoración de las expropiaciones. Quizá no se ha expresado del todo bien, pero de hecho él dijo: "oye, esto no puede quedar así, y si tenéis que expropiar, expropiar". Naturalmente que dijimos: "si hay que expropiar, se expropia". Pero el propio Director General y sus técnicos, dijeron: "vamos a ver, porque aquí igual hay una solución mejor".

Pero es que usted no conoce un poco la realidad del mundo de las obras, ni de dentro de una Consejería. Usted se piensa que nosotros estamos dándonos los informes técnicos por escrito constantemente. Pues es que no es así.

O sea, el Director de la Obra, el Jefe de Servicio y el Director General, cada vez que él hace una propuesta técnica no la deja plasmada por escrito.

Me está pidiendo en qué informe técnico se basa. La mayor parte son informes técnicos de palabra. Esto ocurre de palabra, porque no tenemos tiempo quizá para dejarlo todo por escrito.

Este señor hizo la reclamación en el 2006. Estuvieron discutiendo con él en obra. Y después del tiempo, los propios técnicos: el Director de la obra, el Ingeniero-Director, dijeron: tenemos un follón con estos señores, ¿queréis venir a verlo al campo? Y un día de visita de obra, digo: pues aprovecharemos un día que vayamos de visitas de obra, como nos está pasando continuamente, en el que tanto los ingenieros como los alcaldes nos piden cosas y nos cuentan los problemas de la obra, para tomar decisiones.

Para nosotros ese es un informe técnico. Dijo: Oye, resulta que aquí hemos calculado mal porque – es verdad que en los proyectos hay errores a la hora de valorar expropiaciones- no se valoró bien la ocupación del terreno que afectaba a una serie de parcelas directas, que son parcelas de camping. Y que había que construir un muro quizá mayor de lo previsto, porque tiene un desnivel importante.

Y por eso fuimos a ver la obra y de paso nos plantearon el tema. Pero es que la realidad de las obras es así. Usted no se piense que todos los proyectos son perfectos y que todas las discusiones se hacen con un informe técnico firmado.

Fíjese usted, el único informe técnico firmado es ese y es un error -se lo vuelvo a decir- eso es incorrecto. Si quiere usted, le pide un informe, al ingeniero-director de la obra y al jefe de servicio, que digan que eso es un error. No estuvimos con el dueño de camping ni acordamos nada. Está mal; o sea, está mal. Es un error, está mal expresado. Ellos han querido decir: que habían quedado con el dueño -ellos, posteriormente- para de momento paralizar la acera.

Pero usted, de la lectura de eso, parece que se quedó con el dueño allí, pero está mal; o sea, es un error, ¿de acuerdo?

Si usted no se cree, yo les digo a estos señores que hagan un informe explicándolo bien. Si quiere. Pero es para que no me diga usted que yo soy un mentiroso; porque usted me está diciendo que yo estubo y que no le conozco. Y yo no estubo con el dueño del camping, ni sé quien es, ni le conozco. Ya le digo que yo mañana le veo por la calle y no sé quien es.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Consejero, vaya acabando.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Voy terminando.

Por lo tanto, vamos a ver, usted tiene que ponerse en la realidad. Las obras, todas tienen dificultades.

¿Por qué se hizo la acera hasta el camping? Inicialmente, porque la gente de los camping, normalmente sale andando y la mayor parte son jóvenes que van al pueblo de al lado. Y por eso, inicialmente, se hizo la acera hasta Turieno, ¿de acuerdo?.

Luego, en estas visitas de obras, se dijo: "Oye, yo creo que aquí la gente va hasta Potes" Y no es para que paseen los de Potes hasta el camping, sino las dos cosas; para que la gente vaya andando y para que desde Turieno hasta Potes vayan. Y para la gente de los camping, que suele salir por la noche y suele ir a la zona más cercana, pues vayan con más seguridad. Y por eso se hizo la acera desde el camping, primero hasta Turieno y luego hasta Potes.

Inicialmente, sólo llegaba hasta el cruce de Santo Toribio, que era la zona más urbana. Luego se ha completado. Vamos, si a usted le parece mal... Yo no entiendo por qué dice que es una vergüenza lo de las farolas; la verdad es que normalmente las aceras siempre van con farolas. No sé si se refiere a que son pocas, o muchas, pero cada 75 metros, normalmente se ponen cada 33, en las zonas urbanas, la distancia entre farolas habitual es 35 metros. Si es muy, muy urbano puede llegar a 25. Pero una farola cada 75 metros es una densidad que es bastante escasa.

O sea, parece que se escandaliza de demasiadas farolas. Yo, de verdad, no me sabía este detalle. Se ve que no tengo tiempo, usted tiene más que yo para estas cosas. Pero -desde luego- le puedo decir que una farola cada 75 metros no es ningún exceso. Vamos, es casi lo mínimo.

Por lo tanto, nada más. Usted comprenda que en las obras hay todas estas cuestiones y que hay que resolver sobre la marcha.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al segundo bloque de preguntas, correspondientes a la número 77, 78, 79 y 81. Tiempo de debate en total 24 minutos; 12 minutos por cada interviniente.

Tiene la palabra el Sr. Rodríguez. Diputado del Partido Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Señoría.

Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Sí. Vamos a ver.

Yo creo que ya lo hemos hablado. ¿Cuándo se va a construir esta acera? Esta acera está pendiente de un informe final de valoración, que pasará el Director General de Carreteras, para ver si se hace una modificación o no se hace una modificación. ¿De acuerdo?.

Entonces, estamos ahora pendientes de la decisión de esto. Y del resultado del contencioso, porque está impugnado. Esperemos que esto se resuelva en un plazo corto.

Por lo tanto, ahora mismo no le puedo decir nada más.

Tenemos adelantado un trazado, en el cual se van a comparar. Si la comparación resulta favorable valoraremos la posibilidad de hacerlo.

Pero sí le puedo decir que sí es verdad que el Presidente nos dijo allí que termináramos eso. Y que si había que expropiar, que se expropiara. Cosa que naturalmente que se hará. Pero las decisiones de obra no las toma el Presidente directamente, porque las responsabilidades en la Administración y las competencias están analizadas. Y no vale que un Presidente diga: "hacer esto, hacer lo otro", si el técnico correspondiente no lo asume. Porque, realmente, hay una responsabilidad en estas cuestiones.

Por lo tanto, él sabe que tenemos total voluntad y que vamos a tener el apoyo de él, sea cual sea la decisión. Aunque ya le digo que a él le gustaría, aunque sólo sea para que ustedes no sigan hablando de esto como corrupción. En el fondo, fíjese, lo que nos pediría el cuerpo sería expropiar el camping, pagar lo que haya que pagar, y se acabó.

Si fuéramos electoralistas y quisiéramos taparles la boca de una forma, se dice: "vamos a ver, lo expropiamos y se acabó." Pero no es la forma de actuar. No vamos a cambiar. Vamos a velar por el interés público y por los intereses públicos.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene...

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Ah perdón. No le he contestado a una pregunta. Que es la de: ¿Cuándo se va a hacer la acera a Santo Toribio?

La acera a Santo Toribio va a ser objeto de un proyecto independiente. Ésa es una acera que es un poquito más complicada, porque tiene movimiento de tierras, que necesitan un estudio más profundo. Puesto que va a haber que hacer desmonte; probablemente hacer algún muro de contención. Lo tenemos previsto en nuestra programación, pero va a ser objeto de un proyecto independiente. Se incluirá en el próximo Plan.

Pero ya le digo que ésta no es una obra menor como para hacer un modificado sobre la marcha y un complementario, porque va a costar algo más de dinero. Y porque, como usted conocerá perfectamente, la subida a Santo Toribio está encajada y toda la ladera izquierda hay que hacer ahí desmontes y, probablemente, poner un muro para conseguir la plataforma.

Probablemente el importe también sobrepasaría los límites económicos de los complementarios de obra. En este caso, tendría que ser una obra complementaria, puesto que no modifica nada el proyecto anterior. Por lo tanto va a ser objeto de un proyecto independiente.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene un turno de palabra el Sr. Rodríguez. Tiempo, 12 minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Vamos a ver. Resulta que los informes técnicos son orales, en su Consejería, la mayor parte de ellos, según usted. Y los que son escritos están mal hechos. Otro error administrativo del Gobierno, ¿no?, y no otro error administrativo. Porque resulta que yo tengo aquí documentos que son los que están en el proyecto, los que vimos allí, que para dirigirse el Secretario General al Director General, lo registra; lo mandan el escrito... Fíjese!, por ejemplo voy a buscarle aunque pierda algo de tiempo, porque yo creo que merece la pena.

¡Fíjese!, dice que son orales habitualmente. Mire qué escrito le remite el Secretario General de Obras Públicas a la Dirección General de Carreteras. Y van registrados en los dos sitios, por si acaso, cuando entran en la Dirección General y cuando salen. Y los demás informes son orales. Es decir, para mandar este escrito se registran todos. Y los demás, los que ustedes toman decisión para no tal... son orales.

Vamos a ver, ¿Cómo puede decir que es un error de los técnicos, que diga: que las vistas realizadas a las obras con la superioridad se acordó junto al propietario del camping -textualmente-¿

¿Cómo va a ser un error eso, Sr.. Consejero? Esto, ni se lo cree usted ni se lo cree nadie. ¡Claro que no!. Porque dice: y es electoralista, porque claro para ser electoralista lo expropiamos. No. Para ser electoralista, no; para cumplir con un proyecto que ha aprobado usted.

Usted ha aprobado un proyecto. Y, sino, vamos a ver, ¿qué diferencia hay entre el camping de ese señor y la finca de mi madre?, que la finca de mi madre no le volvieron a hacer el muro. A ver, ¿qué diferencia hay entre unos ciudadanos de Cantabria y otros? Allí está el muro tirado y sin pagar la expropiación después de tres años.

¿Qué pasa, que a este señor hay que hacerle el muro, o hay que pagárselo? O se lo hace a todos los ciudadanos igual, o no. Y no a la de mi madre, sino a cientos de fincas en Cantabria que se han expropiado y no se les hace el muro que se les tira. -Y yo digo- lo que tiene que hacer es el muro a todos, a todos. Porque encima de expropiar, cuando quitas y tiras un muro, el Gobierno lo que tiene que hacer es el muro y no pagar el muro, tiene que hacerle él. Y yo le digo, aquí cuando expropie, háganle; pero háganlo en todas las fincas de Cantabria cuando expropian y tiren un muro. Háganlo. ¿O es que hay unos ciudadanos de primera y de segunda y de tercera?

¡Claro!, volvemos a lo mismo; si uno es del PRC, o es del PP. ¿No?. Pues mire, en este caso -y aquí no se puede hablar de temas personales- hablo de lo de mi madre, después de tres años. Y también estuvo usted con la dueña, porque fue a verla, para decirle: a ver si cerraba la finca y la finca está abierta. La pueden ver todos los ciudadanos allí, con las piedras tiradas en el prado y sin pagar la expropiación. ¿Y usted a éste, porque sea del PRC, no se lo va a tirar? Pero usted qué se piensa que es esto.

¿Usted se piensa que aquí somos distintos? ¿Usted se piensa que la Administración puede trabajar para unos de una manera y para otros de otra? Pues no tome el pelo a los ciudadanos de Cantabria.

Usted gobernando con los impuestos de mi madre y de todos los ciudadanos de Cantabria, igual que el Alcalde de Camaleón; de todos. Y usted tiene que gobernar para todos. Y no se pueden hacer estas barbaridades. Porque usted tiene un proyecto valorado, aprobado, con el coste de la expropiación para hacerlo. Y va el Presidente y dice además que se expropie, que tenía que estar expropiado; ¿qué electoralista?. Y usted aprueba un proyecto para terminar la acera como Dios manda.

Que todavía ahora voy a más. Le he preguntado: ¿quién solicitó que se le incluyese la acera de Turieno al camping? Usted no ha contestado. ¿Quién se lo solicitó?

Porque vamos a ver, ¿Algún ciudadano de Cantabria entiende que es más lógico hacer una acera desde Turieno al cruce de Santo Toribio, a un

camping privado, de Potes a Turieno, que no iba en el proyecto inicial? ¿Y algún ciudadano de Cantabria entiende, en el año 2005 cuando se hace el proyecto, que se haga al camping privado la acera y no a Santo Toribio de Liébana que venía el Año Jubilar?

Usted sabe, porque lo dijo el Portavoz del Grupo Regionalista aquí en una rueda de prensa que dio, que en el proyecto inicial sí se habían analizado hacer la acera a Santo Toribio y se quitó. Y se quitó.

Y se quitó esa acera para incorporar la del camping privado. ¿Y usted cree que los miles de personas que han subido en el 2006 y 2007, con los millones de pesetas y de euros que nos hemos gastado en Cantabria con el Año Santo Jubilar, que no se haya hecho ni la acera? que ustedes la quitaron del proyecto inicial, la acera para subir a Santo Toribio, para hacerla a un camping privado... Y cuando la hacen y llega al camping privado es al único que no le expropia. ¿pero a quién le van a explicar esto?, a ver, ¿a quién le van a explicar esto?

¿Quién solicitó la acera desde Turieno al camping privado?, ¿quién? Según los informes técnicos, el Ayuntamiento de Camaleño. Sí, sí. La realización de la acera hasta el camping de Camaleño, se incluyó en el proyecto principal por petición municipal del Ayuntamiento de Camaleño.

¿Hay algún acuerdo del Ayuntamiento de Camaleño para solicitarlo?, ¡ninguno! En el expediente ninguno. Ningún acuerdo del Ayuntamiento de Camaleño, entonces, ¿quién lo solicitó?, el alcalde, ¿verdad?, no el Ayuntamiento. El alcalde, que el Ayuntamiento no lo había solicitado. No lo ha solicitado, no está solicitado. Sin embargo un informe técnico dice que se incluyó en el proyecto principal por petición del Ayuntamiento de Camaleño.

¡Que casualidad!, el Alcalde de Camaleño, sin acuerdo municipal y el dueño del camping y usted saca del proyecto inicial la subida a Santo Toribio y lo pone de Turieno al camping privado.

Pero bueno, usted puede decir aquí, y puede poner cara de buena persona, que lo será y que lo es, -además me consta que lo es- y en eso sí estoy de acuerdo con usted.

(risas)

Puede poner cara de buena persona, y lo es, y yo en eso mis máximos respetos, de verdad. Pero como político y como Consejero, usted aquí tiene que dar una explicación inmediata de todas estas chapuzas.

Se incluye la carretera por petición del alcalde, no de acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, a un camping privado propiedad del alcalde. Se quita del proyecto inicial, que ustedes lo han dicho, que iba la acera a Santo Toribio, en el que han subido miles y miles, y suben miles y miles de personas andando y se pone la carretera al camping privado.

Cuando llegan al camping privado dicen: "hasta aquí hemos llegado, ya hemos hecho una inversión". No sé, antes dije 75 metros las farolas, me equivoqué, hay 76 farolas, hay 76 farolas, 76 farolas hay.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): ¿Esto es bueno o malo? ¿Muchas o pocas?

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Muchísimas farolas.

Bueno, pues mire, unas farolas que cuestan...¿sabe usted lo que cuestan las farolas?

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Más o menos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ¡Ah!. No, no, si tendrá que valorar eso. O sea, ¿qué se hace? Resumiendo el tema, y para explicación, para que usted explique a los ciudadanos de Cantabria:

Quita del proyecto inicial la acera a Santo Toribio en el que han subido miles y miles y miles de personas, con el año Jubilar por medio, en el que siguen subiendo miles y miles de personas; mete una acera desde Turieno, no desde Potes, casi todo el mundo sale andando desde Potes, porque eso lo metió después -claro, se dieron cuenta que aquello ya era una barbaridad como la copa de un pino- hacer una acera desde Turieno y no hacerla desde Potes, que es donde para todo el mundo, o sea, ya, ya...no tener acera eso y tener acera dos kilómetros o dos kilómetros y medio más, para que llegase a un camping privado.

Y usted dice: " es que un camping privado va mucha gente". ¿Cómo que si va mucha gente?, muchísima gente. En todos los camping de Cantabria, ¿qué van a hacer, aceras cada vez que arregle...para que vayan a los camping privados y a los hoteles? Y ¿ va poca gente en la carretera que ha quedado maravillosamente bien hecha y quedó maravillosamente bien hecha la de Campoo de Suso, por ejemplo?, la que va a Brañavieja... Y la gente va andando por un carril-bici, de peatón. No por una acera como la que ha hecho usted aquí, es impresionante.

Es decir, ustedes, ponen el muro al que quieren ponérselo cuando se le tiran, a los demás ciudadanos no. Expropien cuando no son del Partido, e incluso buscan e intentan buscar una solución para no expropiar al del Partido y expropiar a once propietarios distintos, según usted. No tienen ningún informe técnico por haber parado eso, verbal, los escritos dicen que están mal.

Dicen que el electoralismo, pagarlo, no, no, electoralismo no, eso iba incluido en el proyecto, ¿eh?. En el proyecto inicial iba incluido, esa expropiación.

Por lo tanto no venda películas. No es pagar un duro más de lo que estaba previsto y de lo que usted

aprobó para hacerlo, de lo que usted aprobó, no yo, aprobó, no yo. Por lo tanto, de momento usted a estas alturas sigue sin saber si se va a construir el tema ¿Cuándo lo va a construir?. Está intentando a ver si expropia a 11 propietarios distintos con tal de no expropiar al Alcalde de Camaleño...-sí, sí, eso lo ha dicho usted-.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado, finalice.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: -Termino ya- No explica por qué motivo se incluyó, pero según informes técnicos: por petición del Ayuntamiento de Camaleño, y no hay acuerdo del Ayuntamiento de Camaleón. Por petición, entonces, será del Alcalde, propietario del camping.

Y todavía tenemos que entender, o saber una explicación de cómo donde suben miles de personas andando, que es Santo Toribio, se quita del proyecto inicial como se reconoció por el Portavoz del Partido Regionalista: que iba y que luego se quitó, y se mete desde Turieno hasta un camping privado. Todo eso, no solamente lo tiene que explicar, yo creo que aquí alguien tiene que pagar las consecuencias políticas de hacer esto.

Se lo digo con sinceridad. Si esto ya se admite en la Administración..., Si usted llega a tener esta imagen a partir de ahora en la gestión de las carreteras de Cantabria y en las expropiaciones, esto así no puede ser. Aquí, alguien tiene que pagar por hacer esto, políticamente...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado se ha acabado el tiempo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Diputado.

Tiene turno de intervención el Sr. Consejero, por un tiempo de ocho minutos.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien, Vamos a ver. Si una persona se dedica a hurgar en un expediente y a buscar todas las letras de todos los escritos, de la Memoria y de todo, naturalmente que va a encontrar alguna contradicción; porque no es fácil, a lo largo de todo el trabajo que se hace, que todo el mundo esté de acuerdo.

Yo, desde luego, tampoco conocía el informe que han hecho los técnicos; naturalmente, no puedo revisar y a fin de cuentas ellos son responsables. Pero aquí además hay otro..., no sé si esto es un error o algo que puede llevar a una interpretación errónea. Da la impresión de que éste se ha incluido por una petición del Ayuntamiento de Camaleño y no es así. Yo voy a darle la explicación; si usted quiere, yo le doy la explicación.

El Ayuntamiento de Camaleón, cuando se

diseñó la obra solicitó una serie de aceras; una serie de aceras en muchos sitios. A unas se las dijo que sí y a otras se le dijo que no, empezando desde arriba: Espinama, Cosgaya..., En fin, usted, si ha visto la obra verá que hay muchos tramos de acera a lo largo de esta carretera, fundamentalmente en las travесías.

Pero da la casualidad de que -fíjese usted- a lo mejor el mayor responsable de que esta acera se haya hecho, soy yo personalmente. Porque aunque yo luego no estoy en el detalle de los proyectos, cuando lo hablamos sí le suelo decir esto: que a los camping hay que dotarles normalmente de un recorrido peatonal. Y no es la primera vez que lo hacemos; una acera o un paseo, de las dos cosas, para que anden los campistas.

Por ejemplo, en Ruiloba tenemos otro caso. Además, no iba a decir yo que eran empeños personales míos porque no es así, pero sí es verdad que yo se lo digo a los técnicos siempre: que en los camping, cuando salgan, que procuren que haya un sitio para que la gente vaya andando más cómodamente. Y éste es uno de los casos.

Y usted se harta de repetir que es un camping privado y que es de un Alcalde, o del Alcalde del PRC. En primer lugar, todos los camping -que yo sepa- o casi, todos casi todos son privados en Cantabria; por lo tanto, el que sea privado, o público, no tiene nada que ver. Sí es cierto que es privado, pero es un servicio público. Y siempre tenemos mucho cuidado con los servicios públicos. Lo mismo los hoteles también, efectivamente.

Usted, fíjese por la señalización de las carreteras de Cantabria, una de las discusiones que se tuvo es cómo se señalizaban. Y ahora verá por ahí cómo se unificó la señalización de camping; cómo se han quitado los carteles, se han puesto carteles unificados. Entre otras cosas porque yo mismo desde la seguridad vial y desde la época en que era Director de Carreteras entendía que precisamente la gente que va a los camping, en general suelen ser forasteros, necesitan mejor circulación; porque incluso muchas veces van con caravanas y para que no tengan que hacer maniobras y no se pierdan, precisamente tiene una señalización especial.

Y en concreto, facilitar a los señores o a los chicos, o a la gente que va con mochila, pues normalmente llegan andando.

Por lo tanto, esto no es una cacicaza. Es algo que se hace en todos los lados. En todos los lados donde se ve razonable y hay un camping se procura darle este servicio.

Ahora, dice usted que se quitó la carretera de Santo Toribio. No se quitó la carretera de Santo Toribio. La carretera de Santo Toribio es otra carretera. La carretera Potes-Fuente Dé es una y el acceso a Santo Toribio es otra. Es un ramal, pero tiene otro tratamiento.

Lo mismo que se hizo el acceso a Argüébanes,

el acceso a Pido... todos estos son distintos, en general son distintos proyectos. Y yo no digo que se haya valorado en algún momento, pero de hecho se va a hacer, se va a hacer.

El Año Jubilar fue el año 2006, según tengo entendido. Está carretera empezó en el año 2006, no daba tiempo a hacer paseo. Por lo tanto no me mezcle cosas, no me mezcle cosas, éste tenía un tratamiento diferente. Esta carretera fundamentalmente lo que tenía era un firme agotado, tenía muchos problemas ya de drenaje y problemas de estabilizaciones de taludes. Necesitaba un retoque global y completo, pero no tenía nada que ver con el tema del Año Jubilar Lebaniego, de hecho se paralizó y se retrasó, en parte, una época para no interferir demasiado con los visitantes del Año Jubilar Lebaniego en los meses de verano, sobre todo en la época punta.

Y, bueno, vamos a ver, es que usted dice que hay dinero en el proyecto. Nosotros, probablemente, en este proyecto, ahí hemos calculado mal la partida destinada a expropiar esto. Quiere decir que no siempre las expropiaciones se calcula exacto, porque las expropiaciones no es algo que se licite como una obra, que cuando tú firmas el contrato ya sabes lo que te va a costar, independientemente de algún cambio que haya. En las expropiaciones hay una valoración pero luego hay un proceso de justiprecio en el cual muchas veces también se va al jurado y, en algunas ocasiones, incluso después del jurado hay gente que sigue yendo a los tribunales ordinarios. Por lo tanto, aquí en este caso, no es que tengamos una cantidad exacta, se está estudiando cual es la valoración.

Y el tema de los muros, también es que lo mezcla. Nosotros tenemos unos criterios para muros, esos criterios son los que se siguen haciendo en todos los lados: cuando se repone un muro, cuando no se repone, cuando cerca una casa con vivienda, o cuando cerca un negocio, o cuando es un muro de piedra suelta. En fin, yo siento mucho que el tema de su madre no esté resuelto pero voy a mirarlo, voy a mirarlo a ver si es verdad que no está resuelto o es que no está resuelto en la línea...si no se va a hacer a lo mejor es que está resuelto que no se va a hacer. Porque es que hay muchos que se resuelve que no se va a hacer porque...bien, entonces está resuelto, es que hay gente que puede seguir pidiendo durante toda la vida que se le haga un muro y no se le va a hacer, pues para él estará sin resolver pero para nosotros está resuelto.

En el momento que...si es un muro, los muros de piedra suelta en terrenos abiertos normalmente se reponen con estacas y alambre, a lo mejor está repuesto así, no lo sé.

Ah, bueno, entonces para nosotros está resuelto. De todas formas voy a preocuparme de por qué no se le paga la expropiación, eso me voy a preocupar para que no se diga que tenemos manía a los del PP, porque igual lo piensan, a lo mejor lo están pensando que nosotros, si son del PRC les

tratamos muy bien y si son del Partido Popular los tratamos muy mal, pues no, se confunde. Se confunde usted y no tiene ninguna razón.

Bien yo creo que todo esto está dicho. La obra se va a hacer a corto plazo, las decisiones están muy próximas a tomar, y estamos nada más que dependiendo de nuestra decisión técnica, porque esto al final va a ser una decisión técnica, fíjese, la va a tomar el Director General o sea que yo ni siquiera la voy a tomar y, en segundo lugar, también de lo que decidan los tribunales, que también deben estar yo creo ya próximos a fallar en estos casos.

Por lo tanto, me parece a mí que estamos dedicando demasiado tiempo a una cuestión menor porque le puedo decir que casos como este tenemos en casi todas las obras tenemos algún conflicto de expropiaciones de este estilo. Lo que ocurre es que ustedes aquí parece que han pensado que han pillado carnaza y entonces dicen: "bueno otro alcalde, vamos a ver si aquí le pillamos al PRC favoreciendo a otro alcalde", como en algún otro caso y entonces están intentando ahí alargar el tema y decir que tal y cual.

Pero nada, una día de estos vamos juntos, me presenta usted al hermano del alcalde, al dueño de...pues entonces estamos en las mismas condiciones, buscaremos a algún intermediario que nos los presente a los dos...alguien del Partido. Vamos a buscar a alguien del Partido Socialista que vaya de intermediario, nos presenta al dueño, le conoceremos personalmente y a partir de ese momento ya no tendremos que discutir si sabemos quien es o no sabemos quien es.

En fin.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández):
Gracias Sr. Consejero.

Pasamos a la última de las preguntas, la número 82, relativa a la ejecución presupuestaria de los capítulos 6 y 7 del Programa de Vivienda 261A.

Tiene la palabra el Sr. Portavoz del Partido Popular, por un tiempo de siete minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Doy por formulada la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández):
Gracias, Sr. Portavoz.

Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien, la pregunta es sobre cuál es la ejecución presupuestaria de los capítulos 6 y 7, a 30 de noviembre de 2008, supongo que de ejercicio presupuestario, lógicamente.

Pues le puedo decir que el capítulo 6, el total del capítulo 6, ascendía, en ese momento, una vez restado el parcial de diciembre del final del ejercicio, a

2.950.833,38.

Y en el capítulo 7: 5.006.247,87.

Esto es los datos que hemos obtenido desglosando el acumulado...vamos, el final de año y descontando las partidas que se ejecutaron en el mes de diciembre.

Ésta es la respuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Consejero.

Sr. Diputado. Su intervención, siete minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias.

Sabe usted que esta pregunta se la hacemos porque lo solicitamos por escrito y no nos contestaron a 30 de noviembre, si no que nos contestaron a 31 de diciembre, por lo tanto nosotros habíamos pedido eso.

Hombre, y ahora ya tenemos las dos contestaciones juntas, porque tenemos una por escrito del 31 de diciembre, que no habíamos pedido y ésta del 30 de noviembre, lo que demuestra la ejecución presupuestaria capítulos 6 y 7, es decir inversiones en vivienda del año 2008, es que de 25.500.000 euros que tenían los capítulos, pues se han gastado 17.000.000 de euros, es decir, que han dejado más de siete millones y medio de euros sin ejecutar.

Es decir, se han dejado más de mil millones, o más de 1.200 millones de las antiguas pesetas sin gastar en vivienda, justo en el año 2008, cuando creo que el problema de la vivienda es acuciante y preocupante.

Pero bueno, ya vistos los datos, ¿me puede explicar cómo es posible certificar para ejecutar desde 5.624.000, que me acaba de decir que ejecutó el 30 de noviembre, a 13.590.000 en el capítulo 7?

Es decir, durante 12 meses usted ejecutó..., durante 11 meses, 5.624.000 y en un mes certificó 13.590.000. Es decir, más de....siete millones más, ocho millones más.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, por un tiempo de seis minutos.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien.

Vamos a ver, el tema es muy claro. En general, en esta partida presupuestaria, históricamente,

siempre se produce una concentración de gasto en el último mes y, fundamentalmente, es en la partida de las ayudas a promotores y arrendadores. Solamente en este subconcepto hubo más de cinco millones de euros, en el mes de diciembre, pero esto es porque la mayor parte de los promotores, en este país ya sabe que estamos acostumbrados a dejarlo todo para última hora, al final nos presentan la documentación completa cuando ven que se está acabando el año. Y entonces, normalmente, nos la acaban presentando siempre cuando llega el mes de noviembre y vamos corriendo todos, a toda pastilla -como se dice vulgarmente- y, normalmente, en el mes de diciembre siempre sube mucho la ejecución presupuestaria. Y por eso hay este incremento tan grande, pero esto se produce todos los años.

En general, la partida de promotores y de arrendadores, normalmente tiene una ejecución presupuestaria muy grande, al final del año.

Y lo demás, pues bueno, también es verdad que hemos tenido algún gasto que se produce al final, como el de la ventanilla única, que se va pagando por semestres y normalmente, en el último semestre, también suele haber una factura importante.

Por ejemplo, en esa partida, pues prácticamente la mitad es de diciembre, que se produce el gasto en este momento. O sea, que digamos que ésta es la explicación.

Nosotros, en este tema de la vivienda, sobre todo en el tema de las ayudas y las subvenciones, es una ejecución presupuestaria que depende un poco de terceros.

Nosotros podemos hacer nuestras campañas, pero a los promotores privados tampoco les podemos poner una pistola en el pecho y la verdad es que la promoción, el año pasado y éste, está sufriendo un frenazo importantísimo que se refleja no solamente en la vivienda libre, sino también se está reflejando, aunque en menor medida, en la vivienda protegida.

Es decir, que los promotores que antes hacían vivienda protegida, tampoco están -digamos- para muchas alegrías. Y luego hay un problema de crédito. Los mismos compradores de viviendas tienen más dificultades para tener los créditos, incluso para la vivienda protegida. Los bancos exigen más y en estos momentos pues se está notando. El crédito, hay gente que no puede acceder a él, incluso para una vivienda protegida.

Por lo tanto, por eso nosotros aquí hemos tenido una ejecución presupuestaria, en estos capítulos, del 75 por ciento. Nos hubiera gustado tener más, pero no hemos podido. Y creo que se puede entender que no podemos solos ir contra la coyuntura -ya nos gustaría-, pero ésta es la cuestión, ésta es la respuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Consejero, por su intervención. Gracias

para todos los Diputados, por la buena marcha de la Comisión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)